

BOLETÍN N°1

Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial & Cambio Climático

MARZO - MAYO 2022

SOBRE ESTE BOLETÍN

Este boletín surge del interés del Centro de Análisis de Políticas Públicas del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile de recopilar información de actualidad sobre las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión, actividad legislativa y novedades del proceso constituyente.

SOBRE EL GRUPO

Este grupo es parte de un esfuerzo que realiza el Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile en fortalecer las capacidades de investigación y generar un espacio de incidencia en los asuntos y actores públicos sobre Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático (MA-OT-CC).

E-mail de contacto:
capp@iap.uchile.cl



INSTITUTO DE
ASUNTOS PÚBLICOS | CENTRO DE ANÁLISIS DE
POLÍTICAS PÚBLICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Presentación

El presente boletín corresponde a la primera edición del año 2022 y que incluye el registro realizado entre el **01/03/2022 y 07/05/2022**.

Cabe destacar que este boletín se enmarca en una serie de acontecimientos relevantes en lo que, a las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático, se refiere. El **día 06 de abril** se publicó en el Diario Oficial del país la **reforma al Código de Aguas**, la cual busca entre otras cosas, reforzar el carácter de bien público del agua y consagrar una nueva regulación para la constitución, ejercicio y extinción de los derechos, así como proteger y fortalecer la función que cumple el agua dulce en los ecosistemas terrestres. El **día viernes 18 de marzo** el Ejecutivo firmó el proyecto de ley para ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (**Acuerdo de Escazú**). Entre el **20 y 22 de abril de 2022** en la sede de la CEPAL en Santiago se realizó la primera **Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú**. Por último, se han votado e incorporado en la propuesta de nueva carta magna más de **cuarenta artículos con contenido ambiental**.

Este documento se estructura de la siguiente forma: **I. Opinión CAPP, II. Publicaciones y Documentos, III. Actividades de Extensión y Difusión, IV. Columnas de Opinión, V. Actividad Legislativa, VI. Proyectos de ley, VII. Proceso constituyente, VIII. Novedades.**

Integran el grupo de investigación en MA-OT-CC: Gustavo Rodrigo Orrego Méndez (coordinador del grupo), René Saa Vidal (académico INAP), Sergio Galilea Ocón (académico director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y Coordinador del Magíster en Descentralización y Gestión Regional y Local del INAP), César Morales Estupiñán (investigador CAPP), José Enrique Leal Rodríguez (investigador CAPP), Alejandro Peredo G. (asistente diplomas e-learning), Leandro Espíndola (profesor asistente, encargado de difusión y gestión del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local)

Boletín elaborado por: Gustavo R. Orrego Méndez, Aida Weitzel Varas (semillero de investigación en MA-OT-CC), Ignacia Fernández Segura (semillero de investigación en MA-OT-CC), Isadora Herrera (estudiante de administración pública, INAP), Gabriela Contreras (estudiante de administración pública, INAP). **Diseño y diagramación:** Alejandro Peredo.

¿Quieres formar parte de nuestras actividades? Escribe a capp@iap.uchile.cl

Opinión CAPP

En esta sección se presenta la opinión de investigadores del CAPP, respecto a las temáticas ambientales más relevantes del último mes. En esta edición, la discusión se centrará en el “agua”.



César Morales Estupiñán

Ingeniero Agrónomo, Dr.
Investigador CAPP.

De acuerdo con usted, ¿Cuáles son los principales problemas que tiene el recurso hídrico en el país?

Nosotros tenemos una paradoja bastante grande porque Chile es uno de los países que, teóricamente, tiene más agua en el mundo por persona, pero está muy asimétricamente distribuido de norte a sur y de cordillera a costa.

Hay una sobrepoblación y ese es otro punto, en donde en estos últimos 30 años se agregaron siete millones de personas que demandan agua, y además de eso ocurre que el cambio climático está pegando fuerte y la sequía que estamos experimentando es parte de eso. Entonces, hay tres fenómenos que concurren que hace que esté problema sea crítico, por ejemplo, en la economía que tenemos exportamos productos que tienen un alto componente en agua, por ejemplo, la fruta y eso empieza a tocar techo, lo que nos hace pensar en nuevas fuentes de agua.

Chile es un país “acuadependiente”, porque la economía depende del agua. Todo eso hace que a pesar de que tengamos una disponibilidad por persona al año que es de las más altas del mundo, en la práctica, no la tengamos porque no toda esa agua es asequible.

Estamos llegando a un punto que es difícil de sostener y es necesario pensar en nuevas ingenierías y repensar, rehacer toda la estructura a nivel nacional y mundial.

¿Cuáles son los principales avances que se han generado a partir de la publicación de la reforma al Código de Aguas?

Lo primero es decir que, lo que Chile ha tenido hasta ahora es una anomalía mundial, no hay ningún país en el mundo que haya estructurado su marco regulatorio respecto del agua como lo ha tenido hasta hoy día en gran medida Chile. Quedamos como una anomalía, siendo el único país del mundo donde se entregaban derechos de agua gratuitos a perpetuidad, transables y heredables y todo lo que ya hemos dicho. Entonces, este cambio de ahora que establece que el agua no es un bien transable, es un cambio gigante.

La segunda cosa, establece prioridades de consumo. El primer consumo es el humano. Bajo el sistema anterior, donde tú tenías puesto como una mercancía los derechos de agua, el mercado era el que regulaba las prioridades y eso era lo que había detrás. Ese cambio, es un cambio gigante, que creo que pone a Chile en el ámbito de los países civilizados del mundo. El segundo consumo más importante es aquel destinado a resguardar los ecosistemas y eso sí que es súper importante también, porque tú puedes estar redistribuyendo en el papel un agua que no existe si no perseveras cuidando los ecosistemas para que sigas produciendo agua. Entonces, eso es gigante. Yo creo que esos son los pasos más importantes.

Se establece en el Código, que el agua no se entrega más en derechos de uso que se transforman en derechos de propiedad, si no que, son concesiones por un tiempo limitado. Antes eran eternas. Ahora son renovables con la condición de que la persona que ha sido beneficiaria de la concesión cumpla con los requisitos del punto de vista ambiental, de uso adecuado y no transgreda toda la normativa, por ejemplo, ambiental. Entonces, hay cambios, yo diría, gigantes en esto.

¿Qué opina respecto a la discusión que ha existido en la CC con respecto al agua?

Primero fue bien complicado, pero fue mejorando bastante. Nosotros estuvimos colaborando desde nuestro rincón en el CAPP con propuestas. A mí me tocó ir a varios lugares con esto, a hablar con constituyentes de distintas regiones, en algunas donde estos temas eran un poco más álgidos. Tuve un poco de temor al comienzo porque la discusión fue dura, pero que lo que hay hoy en día aprobado está muy bien.

En la CC se **aprobó que el agua es inapropiable**, eso es un salto gigante, que el agua se podrá entregar sólo en concesión. Para mí eso es uno de los pilares fundamentales de los aspectos que han avanzado. Faltan cosas, hay algunas cosas que tienen signo de interrogación. ¿Qué pasa con los DAA otorgados hasta ahora? ¿Es retroactivo todo esto que estamos hablando? Eso no está resuelto, difícilmente va a ser retroactivo. Hay una concentración tremenda, que es un tema que no se ha tocado todavía en la CC.

¿Cuáles considera que son los principales desafíos que aún quedan por resolver?

Mira, hay varias cosas, como tenemos una crisis del agua como consecuencia, entre otras cosas, de la super sequía. **Esta sequía es la peor de los últimos 2000 años** y eso está medido, se puede medir por el crecimiento de árboles que viven más de mil años. Más encima, tenemos el tema del cambio climático en todo ámbito de cosas.

Bueno, el gran desafío es que tenemos que hacer un uso más racional del agua, **tenemos que generar nuevas fuentes de agua**.

“Hagamos más embalses”, pero ¿con qué lo llenamos? Entonces el tema no va por ahí. A lo mejor va por el lado de aprovechar otras fuentes de agua, por ejemplo, las **aguas grises**, las cuales son el resultado de la ducha, del baño, de la cocina, no de lo sanitario. Esa agua ahora va toda mezclada y en muchos países que hace rato que están usando las

aguas grises. Acá en Chile hemos hecho algunos proyectos a nivel rural, en el campo porque es más fácil separar las aguas grises de las aguas negras y tú puedes recuperar esas aguas grises con tratamientos muy simples, muy sencillos y de muy bajo costo. En el campo se puede hacer muy fácil, la verdad es que no requiere casi nada de inversión.

La otra alternativa es **comenzar a racionar agua**. Valparaíso ha estado a punto de comenzar a racionar agua, el lago Peñuelas a la entrada de Valparaíso está absolutamente seco. Hubo que recurrir a otro embalse, el embalse del Aromo. Esta cuestión no da para más, **debemos reutilizar el agua**.

El principal consumidor de agua es la agricultura, entre el 70 y 80%, depende de la cifra que tú veas; es la mayoría del agua. Una parte de la agricultura está súper tecnificada, la otra no. Si hicieras una mejora muy marginal en la productividad del agua el 40% podría generar ahorros importantes de agua para asegurar el consumo humano.

La otra fuente de agua es **desalinizar**. Esa es la última opción que tenemos que usar, porque es la más cara de todas, pese a que la tecnología ha ido bajando los costos. En Antofagasta se construyó la primera planta para la ciudad en los años 80', pero fue porque ya no había otra alternativa. Había poca agua, pero además con alto contenido arsénico, entonces no tenían otra opción. Por eso el agua en Antofagasta el agua es tan cara.

Quedan dos más que se me quedan en el tintero. **Aprovechar el agua de lluvia**, donde llueve, aprovecharla. La última, algo que se ha hablado mucho el último tiempo: **la carretera hídrica**. Ahora que llueve cada vez menos las personas en el sur están cada vez menos dispuestas de mandar agua para el norte, y tiene razón. Además, las experiencias mundiales que han en estos trasvases de agua no son muy buenas por un montón de razones. Se cambian mucho los ecosistemas de agua de cada lugar, llegan bichos que no hay, matas otros que ya existen. **En última instancia lo que se debe hacer no es una decisión tan simple**.

Publicaciones & Documentos

ARTÍCULO Revista de Geografía Norte Grande | Mayo 2022

[Construyendo territorios de riesgo: evolución de la exposición al riesgo de inundación en el litoral de la Región de Murcia.](#)

Gil-Guirado, S., Pérez-Morales, A., & Cantos, J. O.

ARTÍCULO Revista de Geografía Norte Grande | Mayo 2022

[Formas de representación de la naturaleza, problemas ambientales e \(in\)justicia en el debate constituyente para Chile.](#)

Leal, C. G. O., & Castillo, E. J.

ARTÍCULO Revista de Geografía Norte Grande | Mayo 2022

[La función de las áreas agrícolas en el debate epistemológico sobre el turismo rural, el agroturismo y el agroecoturismo.](#)

Ferreira, D. I. R., & Martín, J. M. S.

ARTÍCULO Forest Policy and Economics | Abril 2022

[Forest plantation subsidies: Impact evaluation of the Chilean case.](#)

España, F., Arriagada, R., Melo, O., & Foster, W.

ARTÍCULO Science of The Total Environment | Abril 2022

[Impact of seawater desalination and wastewater treatment on water stress levels and greenhouse gas emissions: The case of Chile.](#)

Herrera-León, S., Cruz, C., Negrete, M., Chacana, J., Cisternas, L. A., & Kraslawski, A.

ARTÍCULO | Urban Forestry & Urban Greening | Abril 2022

[Vegetation cover within and around schools in Santiago de Chile: Are schools helping to mitigate urban vegetation inequalities?](#)

Fernández, I. C., Pérez-Silva, R., & Villalobos-Araya, E.

ARTÍCULO | Science of The Total Environment | Abril 2022

[Anthropogenic influence on surface changes at the Olivares glaciers; Central Chile.](#)

Barandun, M., Bravo, C., Grobety, B., Jenk, T., Fang, L., Naegeli, K., ... & Schwikowski, M.

ARTÍCULO | Science of The Total Environment | Marzo 2022

[Assessing the socio-economic and land-cover drivers of wildfire activity and its spatiotemporal distribution in south-central Chile.](#)

Pozo, R. A.; Galleguillos, M.; González, M. E.; Vásquez, F.; Arriagada, R.

ARTÍCULO | Energy for Sustainable Development | Febrero 2022

[Perceptions of problems and preferences for solutions: The case of poor air quality in central-southern Chile.](#)

Lillo, D., Salazar, C., Jaime, M., & Chávez, C.

ARTÍCULO | Science of The Total Environment | Enero 2022

[Water dynamics over a Western Patagonian watershed: Land surface changes and human factors.](#)

Olivera-Guerra, L.; Quintanilla, M.; Moletto-Lobos, I.; Pichuante, E.; Zamorano-Elgueta, C.; Mattar, C.

TESIS DOCTORADO | Universidad de Concepción, Facultad de Ciencias Forestales | Enero 2022

[Índices de calidad del suelo y almacenamiento de carbono bajo manejo silvopastoril, recuperación de bosques nativos degradados en la zona precordillerana del centro sur de Chile.](#)

Ortiz Contla, J.

ARTÍCULO | El Trimestre Económico | Enero 2022

[Medio ambiente y desarrollo en un contexto centro-periferia.](#)

Samaniego, J. L., Sánchez, J., & Alatorre, J. E.

ARTÍCULO | Ecological Engineering | Enero 2022

[Performance and treatment assessment of a pilot-scale decentralized greywater reuse system in rural schools of north-central Chile.](#)

Rodríguez, C., Carrasco, F., Sánchez, R., Rebolledo, N., Schneider, N., Serrano, J., & Leiva, E.

ARTÍCULO | Science of The Total Environment | Enero 2022

[Water dynamics over a Western Patagonian watershed: Land surface changes and human factors.](#)

Olivera-Guerra, L.; Quintanilla, M.; Moletto-Lobos, I.; Pichuante, E.; Zamorano-Elgueta, C.; Mattar, C.

ARTÍCULO | Sustainability | Enero 2022

[What Is the Impact of Mass Timber Utilization on Climate and Forests?](#)

Pasternack, R., Wishnie, M., Clarke, C., Wang, Y., Belair, E., Marshall, S., ... & Van den Huevel, R.

Actividades de Extensión & Difusión

11
mayo Laboratorio de Ecología Costera e Impactos Antropogénicos Universidad Andrés Bello
[Seminario "Contaminación lumínica artificial: Un nuevo desafío para la sociedad"](#)

06
mayo Facultad de Ciencias Agronómicas Universidad de Chile
[Seminario: Experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial](#)

06
mayo Universidad del Bío Bío
[Charla "Tramitación ambiental de proyectos energéticos"](#)

05
mayo ONG FIMA
[Hacia una Constitución Ecológica: Acceso a la justicia ambiental](#)

05
mayo Fundación Glaciares Chilenos
["Importancia ambiental de la nieve y los glaciares de los Andes"](#)

04
mayo ONG FIMA, Greenpeace y AIDA
[Hablemos de las ballenas ¿Qué pasa en Chile? ¿Cómo protegerlas?](#)

03
mayo Fundación Newenko
[Los puntos clave de la reforma al Código de Aguas](#)

03
mayo Universidad del Bío Bío
[Charla magistral "Institucionalidad ambiental chilena"](#)

29
abril Centro de Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2
[Charla magistral "Climate Change is a relationship problem"](#)

28
abril Laboratorio de Biodiversidad y Ecología Urbana de Santiago
[Las Soluciones Basadas en la Naturaleza como estrategia en tiempos de crisis: Santiago, Lisboa, Bogotá](#)

28
abril Red de Pobreza Energética RedPE
[La pobreza energética: ¿Qué es y cómo se vincula al cambio climático?](#)

28
abril Ministerio de Energía
[Seminario "Energías renovables y sistemas de transmisión eléctrica en la región de Atacama y provincia de Catamarca: una contribución local en la mitigación del cambio climático"](#)

27
abril Ministerio del Medio Ambiente
[Webinar Residuos Marinos y Micro Plásticos: "Situación Internacional, desde la contaminación a la solución"](#)

27
abril Facultad de Educación Pontificia Universidad Católica de Chile
[Enseñar el cambio climático: Un desafío para el tiempo presente](#)

27
abril Fundación Newenko
[Lanzamiento del Manual "Corrupción en la gestión de aguas y herramientas para afrontarla desde la ciudadanía"](#)

22
abril Facultad de Ciencias Agronómicas Universidad de Chile
[Seminario "Cambio climático: El rol de los suelos en la captura de Carbono"](#)

21
abril Fundación Newenko
[Conversatorio "Comunidades educativas en tiempos de crisis hídrica"](#)

19
abril Universidad Andrés Bello
[Crisis climática, regulaciones nacionales e internacionales para enfrentarla](#)

14
abril Alumni Universidad de Chile
[Reúso de aguas grises, hacer frente a la escasez hídrica con acciones](#)

13
abril Universidad de Playa Ancha
[Seminario "Cambio climático y crisis hídrica: Desafíos y oportunidades en los usos del borde costero"](#)

-
- 12
abril Pontificia Universidad Católica de Chile
[Panel: Agua y cambio climático: los desafíos de Chile e Israel para la sostenibilidad hídrica](#)
-
- 11
abril Colegio de Ingenieros en Recursos Naturales y Fundación Newenko
[Reforma al Código de Aguas: Articulando perspectivas hacia una nueva gestión de las aguas](#)
-
- 06
abril Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2
[Charla: "Ley de Cambio Climático: Institucionalidad y principios para enfrentar la crisis climática en Chile"](#)
-
- 01
abril Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía Universidad de Concepción
[Charla Magistral: "Poder, naturaleza, ciudadanía: el conocimiento transdisciplinar para el pensamiento territorial"](#)
-
- 01
abril Universidad Andrés Bello
[Seminario "Ecología del paisaje y planificación territorial en Chile".](#)
-
- 31
marzo Sociedad Civil por la Acción Climática
["Propuestas Ecofeministas para el Proceso Constituyente, Reactivación Económica y la Transformación Socio-Ecológica en Chile"](#)
-
- 31
marzo Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2
[Charla: "Clima y sociedad en tiempos de cambio"](#)
-
- 29
marzo Centro de Cambio Global UC
[Encuentro Educativo sobre Justicia Climática UC](#)
-
- 28
marzo Universidad Austral de Chile
[Charla: "Una mirada ambiental de los principales residuos en el norte de nuestro país"](#)
-

Columnas de Opinión

06
mayo [Columna: "Acuerdo de Escazú: una brújula para la Justicia Ambiental"](#)

04
mayo [Nuevo código de aguas: hacia una transición hídrica justa](#)

03
mayo [Nuevo Código de Aguas, reforma de gestión](#)

02
mayo [Cartas: Reforma del Código de Aguas en tiempos de escasez hídrica](#)

30
abril [Los avances en materia ambiental de la Convención Constitucional](#)

28
abril [Otro invisible: la verdad incómoda del consumo de agua potable en Santiago](#)

28
abril [Una nueva mirada para el agua](#)

25
abril [Columna: "Reconocimiento jurídico de los Derechos de la Naturaleza: debates en torno a la Constitución Ecológica"](#)

22
abril [El agua: bien común inapropiable, un logro constitucional.](#)

21
abril [Devoluciones regenerativas de agua dulce al medio ambiente desde la agricultura](#)

14
abril [Fuera de la cara pero no del planeta: La huella de las mascarillas en el medio ambiente](#)

13
abril [Relaves mineros bajo cambio climático: gestión de riesgo de desastres, gobernanza e innovación](#)

12
abril [Decálogo por una agricultura verde](#)

-
- 12
abril [Recuperación de pesquerías: un desafío prioritario y urgente del Gobierno](#)
-
- 12
abril [Las oportunidades para acelerar la descarbonización](#)
-
- 11
abril [Acuerdo de Escazú: la oportunidad para las inversiones sostenibles](#)
-
- 11
abril [Consulta indígena y demandas del pueblo mapuche](#)
-
- 11
abril [La Región Metropolitana se prepara para posibles racionamientos de agua](#)
-
- 11
abril [La secreta y silenciosa muerte del humedal Los Batros](#)
-
- 11
abril [Desalinización: necesidad de una adecuada regulación y planificación en Chile](#)
-
- 10
abril [¿Qué hay que hacer hoy contra la sobreexplotación del mar?](#)
-
- 09
abril [Derechos de la Naturaleza](#)
-
- 08
abril [¿Dónde están los jóvenes? Retorno juvenil a territorios rurales](#)
-
- 07
abril [Una nueva y mejor distribución del agua en Chile: la gran tarea de la Nueva Constitución](#)
-
- 06
abril [Derribando mitos en torno a la nueva institucionalidad hídrica](#)
-
- 06
abril [Paisajismo sustentable: repasando los espacios verdes de las grandes ciudades](#)
-
- 01
abril [Columna: “El agua no es apropiable y es un bien de uso público”](#)
-

-
- 01
abril [Chile y el Acuerdo de Escazú: el regreso al multilateralismo](#)
-
- 31
marzo ["Insectagedón": el alarmante declive mundial de los insectos y la gran deuda en Sudamérica](#)
-
- 31
marzo [Necesitamos una transición hídrica que nos lleve a un escenario de sustentabilidad](#)
-
- 30
marzo [18 normas medio ambientales ya forman parte del nuevo texto constitucional](#)
-
- 30
marzo [Gestión municipal y cambio climático, medir para transformar](#)
-
- 29
marzo [Una mirada a un nuevo futuro energético desde los conflictos de hoy](#)
-
- 29
marzo [Día del agua y la oportunidad constituyente](#)
-
- 28
marzo [A propósito de Escazú](#)
-
- 28
marzo [Megasequía: la falta de un plan b nos tiene al borde de los racionamientos](#)
-
- 28
marzo [¿Puede la nueva marea rosa de América Latina volverse verde?](#)
-
- 26
marzo [La Constitución ecológica en la encrucijada](#)
-
- 24
marzo [Bienes comunes: una categoría con historia](#)
-
- 24
marzo [Constitución y medio ambiente: 'aggiornar' no sirve, se requiere cambiar de paradigma](#)
-
- 23
marzo [Escazú, ¿por qué es necesario?](#)
-

23 [Acción temprana: la urgencia de reorientar el apoyo estatal hacia la protección del océano](#)
marzo

22 [Columna: "Protección de los derechos humanos en Chile: el cambio climático en la nueva constitución"](#)
marzo

22 [Día mundial del agua: participación y justicia para la seguridad hídrica](#)
marzo

22 [La necesidad de una educación ambiental desde una perspectiva ecofeminista](#)
marzo

22 [Columna de Gloria de la Fuente: Escazú, gran paso en materia de transparencia medioambiental](#)
marzo

22 [Día Mundial del Agua: nada hay para celebrar en el Chile rural](#)
marzo

21 [Emisiones de gas metano: lo pendiente ante el cambio climático](#)
marzo

21 [Tiempos convulsos para nuestra energía](#)
marzo

19 [La crisis climática en la nueva constitución](#)
marzo

17 [La transición energética como derecho humano](#)
marzo

14 [El alto costo de la desregulación en el uso de plaguicidas](#)
marzo

08 [Feminismo y medio ambiente: una radiografía a sus corrientes y al rol de las mujeres en el activismo ambiental](#)
marzo

04 [Tecnología y el nuevo Código de Aguas: buscando una mejor ecuación hídrica](#)
marzo

Actividad Legislativa

1. Senado

En lo que respecta al Senado, se hizo seguimiento de dos comisiones: **a) Comisión Permanente de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, y b) Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.**

1.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Sesiones celebradas entre marzo y mayo del año 2022.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
07 marzo	5	1. Se da término de revisión de indicaciones al proyecto de ley sobre protección de glaciares (Boletín N° 11.876-12 y 4.205-12, refundidos). Se despacha el proyecto para continuar en la Comisión de Hacienda.	El Ministro de Minería, del Ministerio de Obras Públicas, el Jefe de la Unidad de Glaciología y Nieves de la Dirección General de Aguas, y los representantes del Panel Independiente de Investigadores en Ciencias de la Criosfera.
08 marzo	6	1. Se toma conocimiento del Informe Final de la Mesa de Expertos orientada a proponer normas que fortalezcan el cumplimiento de la normativa ambiental, presentado por el Superintendente del Medio Ambiente.	El Subsecretario de Medio Ambiente, el Superintendente del Medio Ambiente y su jefa de gabinete, y Académicos representantes de la Mesa Técnica.
05 abril	7	1. Se realizó la Constitución de la Comisión, es decir, la elección de Presidente, la definición del trabajo legislativo del año que corre, y de los días y horas de sesiones. La Presidenta electa es la Senadora señora Paulina Núñez.	En esta sesión no hubo invitados.
11 abril	8	1. La Senadora señora Ximena Órdenes dio cuenta sobre su gestión como Presidenta de la Comisión durante el período legislativo pasado. 2. Se presentó propuesta de proyectos de ley de los y las Senadoras para ser incorporados en la tabla de la comisión.	En esta sesión no hubo invitados.
12 abril	9	3. Se toma conocimiento de la Agenda Ministerial de Medio Ambiente, con la exposición de la Ministra acerca de prioridades legislativas, programas y planes que se pretenden impulsar.	La Ministra del Medio Ambiente, el Subsecretario y su Asesora Legislativa.
18 abril	10	1. Se toma conocimiento del diagnóstico y las medidas propuestas por la Mesa de Expertos convocada por la Comisión para avanzar a legislar en pos del fortalecimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente, en fiscalización y cumplimiento, integrando la visión de la autoridad máxima de esta institución respecto a las propuestas de la mencionada Mesa Técnica.	El Superintendente del Medio Ambiente, el Jefe de Gabinete y su Asesora.

19 abril	11	1. Se inicia el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.	En esta sesión no hubo invitados.
20 abril	12	1. Se recibió a la Ministra de Bienes Nacionales, quien se refirió a las prioridades legislativas, programas y planes de interés de la cartera que tiene a su cargo.	La Ministra de Bienes Nacionales y sus asesores.

1.2. Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Sesiones celebradas entre marzo y mayo del año 2022.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
09 marzo	5	1. Estudio del Proyecto de Ley que crea Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos (Boletín N°14446-09) con la exposición de la Fundación Newenko.	Miembros del Directorio de la Fundación Newenko.
06 abril	6	1. Se realizó la Constitución de la Comisión, es decir, la elección de Presidente, la definición del trabajo legislativo del año que corre, y de los días y horas de sesiones. La Presidenta electa es la Senadora señora Isabel Allende.	En esta sesión no hubo invitados.
13 abril	7	1. Se conocieron los lineamientos de los Ministerios de Agricultura y de Medio Ambiente acerca del manejo de recursos hídricos, para orientar cómo se enfrentará la escasez hídrica.	El Ministro de Agricultura y su asesor, el Subsecretario del Medio Ambiente y su asesora.
20 abril	8	1. Se conocieron los lineamientos del Ministerio de Obras Públicas acerca del manejo de recursos hídricos, para orientar cómo se enfrentará la escasez hídrica.	El Ministro de Obras Públicas y sus asesores.
04 mayo	9	1. Se escuchó la exposición de los representantes de la Dirección de Aguas acerca de gestión de cuencas, y de extracciones de agua en el territorio nacional.	El Director General de Aguas y la Jefa del Departamento de Fiscalización

1. Cámara de Diputadas y Diputados

En lo que respecta a la Cámara de Diputadas y Diputados, se hizo seguimiento de dos comisiones: **a) Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y b) Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación.**

2.1. Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sesiones celebradas entre marzo y mayo del año 2022.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
02 marzo	5	1. Se inició la discusión en torno al Proyecto de Ley sobre Protección Ambiental de las Turberas. (Boletín N° 12.017-12 (S)).	En esta sesión no hubo invitados.
16 marzo	6	1. La Comisión tomó conocimiento de su composición y procedió a elegir a su Presidente, el diputado señor Daniel Melo.	En esta sesión no hubo invitados.
23 marzo	7	1. Se recibió a la Ministra y al Subsecretario del Medio Ambiente para conocer acerca de la agenda legislativa y las políticas públicas que se pretenden impulsar en esta cartera. 2. Se recibió al superintendente del Medio Ambiente y a la Directora Ejecutiva del SEA, con el objeto de resolver interrogantes de los y las señoras Diputadas.	El Ministro de Agricultura y su asesor, el Subsecretario del Medio Ambiente y su asesora.
04 abril	8	1. Se recibió a funcionarios de CONAF para presentar acerca de la tramitación del permiso de intervención de bosque nativo solicitado por la empresa Energía Rucalhue, además de referirse a los procesos sancionatorios a aplicar en contra de la empresa por intervenir sin permiso en el bosque nativo. 2. Se recibió a la Alcaldesa de San Clemente y al Director Regional del SEA Maule, a fin de exponer respecto a la eventual instalación de un proyecto en la comuna.	De CONAF, el Director Nacional y el Director Regional de Biobío, además de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de San Clemente.
06 abril	9	1. Se inició la discusión general en torno al Proyecto de Ley que agrega mecanismos de participación directa en el reconocimiento de humedales urbanos (Boletín N°14619-2).	La Ministra del Medio Ambiente, además de un representante del Comité Pro-Defensa de la Flora y Fauna CODEFF junto con un biólogo experto en Ciencias Silvoagropecuarias.
11 abril	10	1. Se conoció la opinión de los invitados acerca del convenio internacional denominado Acuerdo de Escazú.	El Director Ejecutivo de FIMA, la Directora de Espacio Público y a representantes de la ONG CEUS Chile.
13 abril	11	1. Continuó la discusión acerca del proyecto de ley iniciada en la sesión anterior.	En esta sesión no hubo invitados.
04 mayo	12	1. Se tomó conocimiento y se despachó el Proyecto de Ley que aprueba el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y su Anexo 1, adoptado en Escazú (Boletín 14.852-10).	En esta sesión no hubo invitados.

2.2. Comisión Permanente de Recursos Hídricos y Desertificación

Sesiones celebradas entre marzo y mayo del año 2022.

Fecha	N° sesión	Materias	Invitados
16 marzo	3	1. La Comisión tomó conocimiento de su composición y procedió a elegir a su Presidente, el diputado señor Nelson Venegas.	En esta sesión no hubo invitados.
23 marzo	4	1. La Comisión se refirió a la fiscalización realizada por la Dirección General de Aguas y las medidas adoptadas para enfrentar la escasez hídrica. 2. Se refirió, además, a los fundamentos y alcances de la reforma al Código de Aguas.	El Director General de Aguas, la Jefa del Departamento de Fiscalización y el asesor de la BCN.
06 abril	5	1. Se recibió al Ministro de Agricultura para referirse a la escasez hídrica.	El Ministro de Agricultura.
13 abril	6	1. Se analizó el cambio de horario para las sesiones de la Comisión. 2. Se analizó la situación de escasez hídrica y las medidas a implementar en pos de paliar sus efectos.	El Ministro de Obras Públicas.
20 abril	7	1. Conocer las medidas adoptadas en materia de escasez hídrica. 2. Se refirió a la forma de manejar la escasez hídrica por parte de las empresas sanitarias. Además, se informó acerca de los indicadores de pérdida en dicho sistema.	El Ministro de Obras Públicas, y el Superintendente de Servicios Sanitarios.
04 mayo	8	1. Continúa la discusión en general del proyecto de ley que modifica el Código de Aguas, limitando el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones que posean comunas en situación de escasez hídrica (Boletín N°13266-33). 2. Se refirió acerca de los sistemas de servicios sanitarios rurales.	El Director General de Aguas y el Director Subrogante de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

Proyectos de Ley

Nombre y número de boletín	Origen	Primer trámite constitucional	Segundo trámite constitucional	Tercer trámite constitucional
14446-09. "Crea la Subsecretaría de Recursos Hídricos en el Ministerio de Obras Públicas y una nueva institucionalidad nacional de recursos hídricos, y modifica los cuerpos legales que indica."	Mensaje Presidencial el 29 de junio de 2021.	Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la cámara de Obras Públicas y a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía. Tras casi seis meses, la Comisión de Obras Públicas entregó su primer informe, pasando así a la Comisión Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía con carácter de urgencia Suma.	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.
14213-12. "Proyecto de ley sobre arbolado urbano e infraestructura verde."	Moción de Parlamentarios presentada el 28 de abril de 2021.	Cámara de origen: Senado. Fue entregado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales. Se aprobó en general en la cámara de origen a casi 1 año de ingresar al Congreso, el 16 de marzo de 2022. Se encuentra en curso el primer trámite constitucional, a la espera del término del plazo para indicaciones fijado para el 13 de mayo del presente año.	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.
9404-12. "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas."	Mensaje Presidencial el 18 de junio de 2014.	Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales. El 4 de mayo de 2015 este proyecto fue aprobado en general en la cámara alta. A marzo de 2019, encontrándose listos los Segundos Informes de Medio Ambiente y de Hacienda, se acordó en Sala autorizar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social a aportar con un informe complementario orientado a esclarecer las disposiciones relacionadas con el ámbito laboral que este proyecto de ley involucra. En julio de 2019, posterior a la cuenta del informe complementario, se discutió y aprobó en particular esta iniciativa legal	Cámara revisora: Cámara de Diputados. El 25 de julio de 2019 la cámara alta ofició a esta cámara para proceder con el Segundo Trámite Constitucional. Este proyecto fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la cámara baja a inicios de agosto de 2019. Posterior a lo señalado, hasta mayo de 2021 constantemente se hizo presente la urgencia Suma y la urgencia Simple, de manera casi intercalada, situación reiterativa que duró hasta que la Comisión de Trabajo y Seguridad Social solicitó mediante un oficio que se le remitiera el proyecto posterior a la revisión de la Comisión de	El proyecto aún no llega a esta instancia.

			<p>Medio Ambiente y previo a pasar por la de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, la cual fue rechazada. En junio de 2021 la Comisión de Trabajo y Seguridad Social volvió a oficiar a esta cámara para revisar el proyecto, resultando rechazada la petición por segunda vez. Ya finalizado el Primer Informe de la Comisión de Medio Ambiente desde junio de 2021, el proyecto pasó a la Comisión de Agricultura. A seis meses de aquello, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social nuevamente se dirigió a esta cámara para solicitar que se le remita el proyecto luego de ser despachado por la Comisión de Agricultura, para analizar la arista laboral, aquello con el objeto de proteger la protección de los trabajadores que se verían afectados por las modificaciones que esta iniciativa legal plasmará. A la fecha, desde el 4 de abril de 2022 que este proyecto se encuentra esperando el Primer Informe de la Comisión de Agricultura, calificado con urgencia Simple</p>	
13179-09. “Proyecto de ley que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático.”	Moción de Parlamentarios presentada el 8 de enero de 2020	<p>Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía.</p> <p>El presente proyecto fue aprobado en general en la cámara de origen tras cerca de 4 meses de trabajo legislativo, el 1 de abril de 2021. El último hito, al momento, es el Boletín de Indicaciones, quedando a la espera de la resolución de la revisión de las indicaciones presentadas por los parlamentarios ante la Comisión Especial.</p>	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.
11608-09. “Sobre el uso de agua de mar para desalinización.”	Moción de Parlamentarios presentada el 25 de enero de 2018	<p>Cámara de Origen: Senado. Fue derivado a la Comisión Especial sobre Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía. Fue aprobado en general tras 8 meses desde su ingreso, el 12 de agosto de</p>	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.

		<p>2018. Luego de la presentación del segundo informe de la comisión, el proyecto estuvo paralizado por casi dos años. El día 5 de abril de 2021 quedó pendiente su discusión en particular, ante lo cual la Sala acordó que el proyecto será remitido a la Comisión Especial encargada para que emita un informe complementario del segundo, cuyo plazo máximo se ha extendido en reiteradas sesiones.</p>		
11876-12. "Sobre protección de glaciares."	Moción de parlamentarios presentada el 4 de julio de 2018	<p>Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales y a la de Minería y Energía, para ser discutido en particular también por esta última.</p> <p>A casi un año de su ingreso, este proyecto de ley fue aprobado en general por la cámara alta, el 4 de junio de 2019.</p> <p>Dos años más tarde, el proyecto y su segundo informe es despachado por la Comisión de Minería y Energía a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, la cual en 9 meses elaboró su respectivo segundo informe. Al momento la iniciativa se encuentra en manos de la Comisión de Hacienda.</p>	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.
11696-12. "Para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal."	Moción de parlamentarios presentada el 18 de abril de 2018.	<p>Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales y, posteriormente, a la Comisión de Agricultura. Más de tres años más tarde, el 6 de octubre de 2021, el proyecto fue aprobado en general en el Senado, encontrándose actualmente a la espera de la preparación del segundo informe de cada comisión para ser discutido en particular.</p>	El proyecto aún no llega a esta instancia.	El proyecto aún no llega a esta instancia.
11175-01. "Crea el Servicio Nacional Forestal y modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones"	Mensaje presidencial ingresado el 4 de abril de 2017.	<p>Cámara de origen: Cámara de Diputados.</p> <p>Fue derivado a las Comisiones de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural y de Recursos Hídricos y Desertificación.</p> <p>El día 29 de noviembre de</p>	<p>Cámara revisora: Senado</p> <p>Fue derivado también a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales.</p> <p>En enero de 2018 fue aprobado en general por la cámara revisora.</p>	El proyecto aún no llega a esta instancia.

		2017 fue aprobado en general y particular a la vez.	Tras la entrega del segundo informe de la Comisión de Agricultura y de Medio Ambiente, se facultó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social a analizar la materia de su interés, la cual en julio de 2019 presentó su primer informe complementario, tras lo cual el proyecto quedó en manos de la unificación de las comisiones de Agricultura y de Medio Ambiente.	
13191-12. "Proyecto de ley que fija Ley Marco de Cambio Climático."	Mensaje Presidencial el 13 de enero de 2020, calificado con suma urgencia.	Cámara de origen: Senado. Fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales. Esta iniciativa legal fue aprobada en general y en particular en un período de aproximadamente 10 meses desde su ingreso. La aprobación en general ocurrió el 25 de agosto de 2020, y la aprobación en particular, por su parte, el 12 de octubre de 2021.	Cámara revisora: Cámara de Diputados. Fue derivado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A casi 5 meses del inicio de esta etapa, la cámara revisora aprobó en general y en particular este proyecto de ley.	Cámara de origen: Cámara de Diputados. A 2 días de finalizado el segundo trámite, la cámara de origen aprueba las indicaciones señaladas por la cámara revisora. Posteriormente, recibió sanción del Presidente de la República y se encuentra en control de constitucionalidad.

Proceso Constituyente

En esta sección se presentan las principales novedades del proceso constituyente, en torno a las temáticas del presente boletín.

1. Votación del 07 de mayo del Pleno de la Convención Constitucional

El día sábado 07 mayo se sometió a votación del Pleno de la Convención Constitucional el Informe de Reemplazo de norma constitucional, de la Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico, el cual se deriva del conjunto de normas rechazadas en la votación general del segundo informe el pasado 21 de abril. Producto de aquello se aprobaron **14 artículos con contenido ambiental**, los cuales implican un avance relevante e histórico en lo que respecta a la regulación de la relación de las personas con el medio ambiente y la naturaleza. Particularmente, debe destacarse la inclusión del **derecho** (de las personas) **a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado** y el **derecho al aire limpio durante todo el ciclo de vida**. Al mismo tiempo es menester resaltar la incorporación al borrador de la constitución de una serie de deberes del Estado en esta materia, entre ellos: a) **custodiar los bienes comunes naturales**, b) **garantizar el acceso a la justicia ambiental**, c) **fomentar la economía circular**, d) **establecer una política para la actividad minera y su encadenamiento productivo**, e) **asegurar la soberanía y seguridad alimentaria**, f) **garantizar la preservación, restauración y la conservación de espacios naturales mediante un sistema nacional de áreas protegidas**, g) **custodiar y asegurar la integridad de humedales, bosques nativos y suelos**, h) **garantizar la protección de las aguas situadas en autonomías territoriales indígenas o territorios indígenas**, i) **asegurar un sistema de gobernanza de las aguas participativo y descentralizado**, j) **velar por el uso responsable de las aguas** y k) **proteger las aguas, en todos sus estados y fases, y su ciclo hidrológico**. Tampoco, debe omitirse que se aprueba la existencia de **Consejos de Cuenca** que sean responsables de la administración de las aguas.

2. Votación del 06 de mayo del Pleno de la Convención Constitucional

El día viernes 06 de mayo se sometió a la votación del Pleno de la Convención Constitucional el Informe de nueva segunda propuesta de norma constitucional, de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral. Como resultado se incorpora dentro de las leyes de acuerdo regional aquellas que **regulen la protección del medio ambiente**.

3. Votación del 05 de mayo del Pleno de la Convención Constitucional

El día jueves 05 de mayo, se votó la Segunda Propuesta del Tercer Informe de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. Como resultado ingresa al borrador de la propuesta de nueva constitución el **Consejo Nacional de Bioética**, que entre sus funciones se encuentra el asesorar a los organismos del Estado en diferentes **bioéticos**, entre ellos, aquellos que puedan afectar a la vida humana y **animal, la naturaleza y la biodiversidad**. Adicionalmente, se le otorga al Estado el generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la investigación científica transdisciplinaria en materias relevantes para el **equilibrio ecosistémico**, para el monitoreo permanente de los **riesgos medioambientales** y sanitarios que afecten a la salud de las comunidades y **ecosistemas** del país. Por otra parte, se le otorga a la ley el determinar la utilización y aprovechamiento del **espectro radioeléctrico**. Por último, se le delega al Estado el **proteger el medio ambiente** en el marco de los derechos de los consumidores.

Aquel día también se votó la Segunda Propuesta del Tercer Informe de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal. De dicha votación, debe destacarse la **aprobación** del artículo referido al **Ordenamiento Territorial**, lo que implica que El Estado y las entidades territoriales tienen el deber de ordenar y planificar el territorio nacional, para lo cual

deben utilizar utilizarán unidades de ordenación que consideren las **cuencas hidrográficas**. También, se resalta un nuevo deber del Estado de proteger la función **ecológica** y social de la tierra. Igualmente, se incorpora dentro de las atribuciones de la Asamblea Regional, pronunciarse en conjunto con los órganos competentes respecto de los **procedimientos de evaluación ambiental**. Por último, se le delega a la ley el poder establecer tributos sobre actividades que afecten al **medio ambiente**.

4. Votación del 04 de mayo del Pleno de la Convención Constitucional

El día miércoles 04 de mayo fue sometido a votación del Pleno de la Convención Constitucional el “Informe de Segunda Propuesta” del primer informe y del informe de reemplazo de la Comisión sobre Derechos Fundamentales. Producto de aquello, ingresa al borrador de la nueva constitución que el pleno ejercicio de los derechos fundamentales es esencial para la vida digna de las personas y los pueblos, la democracia, la paz y **el equilibrio de la Naturaleza**.

5. Votación del 03 de mayo del Pleno de la Convención Constitucional

El Informe de Reemplazo de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, Órganos Autónomos de Control y Reforma Constitucional, derivado del rechazo en general del tercer informe de esta comisión fue sometido a votación del Pleno de la Convención Constitucional el pasado 03 de mayo. Mediante esta votación se incorporaron los **Tribunales Ambientales, Agencia Nacional del Agua y la Defensoría de la Naturaleza** al borrador de la propuesta de nueva constitución. Sin embargo, se **rechazó** el objeto del Banco Central que incluía el **cuidado del medio ambiente**, la presencia en cada región de los **Tribunales Ambientales**, las atribuciones y dirección de la **Defensoría de la Naturaleza**, algunas competencias de la **Agencia Nacional del Agua** y lo relativo a su dirección. Igualmente, se **rechazó** la creación de un **Consejo de la Defensoría de la Naturaleza**, un **Consejo del Medio Ambiente** y una **Agencia del Medio Ambiente**.

6. Votación del 26 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

En esta instancia, se votó el Informe de Segunda Propuesta de Norma Constitucional, de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal. De aquella votación, se desprende la ampliación de las **competencias ambientales** (gestionar la reducción de riesgo frente a desastres, desarrollar el aseo y ornato de la comuna, ejercer las acciones pertinentes en resguardo de la naturaleza y sus derechos) de la comuna autónoma. Además, se incorpora al borrador de la nueva carta magna el “**maritorio**” y se indica que la ley podrá crear **territorios especiales** en virtud de las particularidades **geográficas, climáticas y ambientales**, entre otras.

7. Votación del 21 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

El día jueves 21 de abril el Pleno de la Convención Constitucional, **rechazó** en general el Segundo Informe de la Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Comunes Naturales y Modelo Económico, lo que implicó que dicha Comisión elaborará un informe de reemplazo para presentarlo al Pleno.

8. Votación del 19 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

El día martes 19 de abril fue sometido a votación del Pleno de la Convención Constitucional el “Segundo Informe” de la Comisión sobre Derechos Fundamentales. A partir de aquello, se incorpora al borrador de la propuesta de nueva constitución el **derecho humano al agua y al saneamiento**.

9. Votación del 18 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

El día lunes 18 de abril fue sometido a votación del Pleno de la Convención Constitucional el “Informe de Nueva Segunda Propuesta Constitucional” de la Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Comunes Naturales y Modelo Económico. Como resultado de las votaciones fueron aprobados **cinco** de los siete artículos contenidos en el informe. Entre los artículos aprobados, se destaca la inclusión del “mar territorial y su fondo marino; las playas; las aguas, glaciares y humedales; los campos geotérmicos; el aire y la atmósfera; la alta montaña, las áreas protegidas y los bosques nativos; el

subsuelo” como **bienes comunes naturales**. Adicionalmente, se reconoce el **agua** y el **aire** como **bienes comunes naturales inapropiables**, lo que implica que deben ser preservados, conservados y en su caso restaurados por el Estado. Se define igualmente que el Estado podrá otorgar **autorizaciones administrativas** para el uso de los bienes comunes naturales inapropiables, las que deben ser de **manera temporal**, sujeto a causales de **caducidad, extinción y revocación**, con obligaciones específicas de conservación, justificadas en el interés público, la protección de la naturaleza y el beneficio colectivo.

Por último, se incorpora el **derecho de acceso responsable y universal** a las montañas, riberas de ríos, mar, playas, lagos, lagunas y humedales.

10. Votación del 12 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

El día martes 12 de abril se sometió a votación del Pleno de la Convención Constitucional el tercer informe de la Comisión de Forma de Estado, Ordenamiento, Autonomía, Descentralización, Equidad, Justicia Territorial, Gobiernos Locales y Organización Fiscal. Particularmente, se aprobó el “deber del Estado y de las entidades territoriales, en el ámbito de sus competencias financieras, establecer una **política permanente de desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza**”.

El mismo día el Pleno votó el informe de nueva segunda propuesta de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. Aquello tuvo como resultado la inclusión al borrador de los “**Principios de Bioética**”.

11. Votación del 11 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

En dicha instancia se sometió a votación el informe de segunda propuesta de la Comisión sobre Principios Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. Como resultado, se aprobó que “Chile es un Estado social y democrático de derecho. Es plurinacional, intercultural y **ecológico**”, el que además posee una “**relación indisoluble con la naturaleza**”

Aquel día, también, el Pleno votó el informe de reemplazo de la Comisión sobre Principios

Constitucionales, Democracia, Nacionalidad y Ciudadanía. De aquella instancia, se resalta la inclusión al “borrador” del **Principio de Buen Vivir** y del **Principio de responsabilidad ambiental**.

12. Votación del 05 de abril del Pleno de la Convención Constitucional

El día martes 05 de abril el Pleno votó el segundo informe de la Comisión sobre Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios. Como consecuencia, se incorporó al borrador de la propuesta de carta magna, que el “El Estado reconoce y protege los **patrimonios naturales** y culturales, materiales e inmateriales, y garantiza su **conservación, revitalización, aumento, salvaguardia y transmisión** a las generaciones futuras, cualquiera sea el régimen jurídico y titularidad de dichos bienes”. Adicionalmente, se aprobó un artículo referido a la **difusión y educación sobre patrimonios**.

13. Votación del 25 de marzo del Pleno de la Convención Constitucional

El día viernes 25 de marzo del presente año, se sometieron a votación del Pleno de la Convención constitucional los nueve artículos del Informe de Reemplazo de la Comisión de Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo Económico. De los nueve artículos presentados **siete** fueron **aprobados** en particular y **dos** fueron **rechazados** (volvieron a la comisión para modificaciones). Entre aquellos artículos aprobados, destaca la aprobación de los **derechos de la naturaleza**, la consideración de los **animales como sujetos de especial protección**, un deber del Estado de **adoptar diferentes tipos de acciones para enfrentar la crisis climática y ecológica**, un deber del Estado de **normar y fomentar la gestión, reducción y valorización de residuos**, un deber de **proteger la biodiversidad**. También, se incorpora al “borrador” el derecho a la **participación informada en materias ambientales** y al **acceso de la información ambiental** que conste en poder o custodia del Estado. Por último, se definen una serie de **principios** para la protección de la naturaleza y el medio ambiente, entre ellos, los principios de **progresividad, precautorio, preventivo, justicia ambiental, solidaridad intergeneracional, responsabilidad y acción climática justa**.

14. Votación del 04 de marzo del Pleno de la Convención Constitucional

El día viernes 04 de marzo se votó en el Pleno de la Convención Constitucional el primer informe de la Comisión sobre Medio Ambiente, Derechos de la Naturaleza, Bienes Naturales Comunes y Modelo

Económico de la Convención Constitucional. Como resultado, fue aprobado únicamente un inciso, referido a que “El Estado promoverá el diálogo, cooperación y solidaridad internacional para **adaptarse, mitigar y afrontar la crisis climática y ecológica y proteger la Naturaleza.**”.

Novedades

Diplomas de Postítulos que serán impartidos en el 2022 por el Instituto de Asuntos Públicos y que están relacionados con el Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático:



Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

COORDINADOR: Rene Saa
 FECHA DE CONFIRMACIÓN: 22/07/22
 FECHA INICIO CLASES: 22/08/22
 DIAS: lunes 18:30 – 21:30 y miércoles 18:30 – 21:30
 HORAS DIRECTAS: 72
 HORAS TOTALES: 216
 ARANCEL: \$600.000 pesos

MÁS INFORMACIÓN



Planificación del ordenamiento territorial regional y local

COORDINADOR: Rene Saa
 FECHA DE CONFIRMACIÓN: 23/07/22
 FECHA DE INICIO: 23/08/22
 DIAS: martes 18:30 – 21:30 y jueves 18:30 – 21:30
 HORAS DIRECTAS: 72
 HORAS TOTALES: 216
 ARANCEL: \$600.000 pesos

MÁS INFORMACIÓN



Gestión Ambiental de Residuos Sólidos

COORDINADOR: José Leal
 FECHA DE CONFIRMACIÓN: 01/08/22
 FECHA DE INICIO: 01/09/22
 DIAS: lunes y jueves 18:30 – 21:30
 HORAS DIRECTAS: 72
 HORAS TOTALES: 216
 ARANCEL: \$600.000 pesos

MÁS INFORMACIÓN